

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **segunda sesión extraordinaria** dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021** que tendrá verificativo el día **miércoles 23 de diciembre de 2020** a las **17:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número cuarenta y nueve**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“REPOSICIÓN PARCIAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. **Dictamen número cincuenta**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“REPOSICIÓN PARCIAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. **Dictamen número cincuenta y uno**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“REPOSICIÓN PARCIAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 5.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.
6. **Dictamen número cincuenta y dos**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, relativo a la **“REPOSICIÓN PARCIAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.

- 6.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 6.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.

7. Dictamen número cincuenta y tres, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento**, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y**

Financiamiento relativo a **“REPOSICIÓN PARCIAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.

- 7.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 7.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.

8. Dictamen número cincuenta y cuatro, que presenta la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** relativo a **“REPOSICIÓN PARCIAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.

- 8.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 8.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.

9. Dictamen número veintisiete, que presenta la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** por el que se aprueba el **“PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS VACANTES EN CARGOS DE CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE RESERVA CON PERSONAS HABILITADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO REFERIDO EN CASO DE VACANTES ADICIONALES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**,

- 9.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 9.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

10. Dictamen número veintiocho, que presenta la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** por el que se emite la **“CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR LAS VACANTES EN CARGOS DE CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE RESERVA CON PERSONAS HABILITADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO REFERIDO EN CASO DE VACANTES ADICIONALES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**

- 10.1. Dispensa del trámite de lectura.
- 10.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

11. Dictamen número veintinueve, que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se aprueba la “CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES ORDINARIAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2020-2021”

11.1. Dispensa del trámite de lectura.

11.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

12. Dictamen número ocho, que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates relativo a “LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA GUBERNATURA, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”

12.1. Dispensa del trámite de lectura.

12.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

13. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre el estado que guarda la integración de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

14. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia de
los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE